



GOBIERNO DE CHILE
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

INFORME FINAL

ESTUDIO

DIAGNÓSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES REGIONALES DE RIEGO

RESÚMENES EJECUTIVOS

Diciembre 2003

Consultorías Profesionales Agraria

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO.....	2
2. RESUMEN EJECUTIVO REGLAMENTO ESPECIAL COMISIÓN REGIONAL DE RIEGO.....	6
3. RESUMEN EJECUTIVO REGLAMENTO INTERNO COMISIÓN REGIONAL DE RIEGO.....	9
4. RESUMEN EJECUTIVO PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO.....	12
5. RESUMEN EJECUTIVO DE LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN.....	23

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO

El diagnóstico de las Comisiones Regionales de Riego (CRR) se realizó en las trece regiones del país entre los meses de diciembre de 2002 y enero de 2003. Este consistió en entrevistas realizadas a los encargados de las instituciones que forman parte de las CRR y de los encargados operativos. Estas entrevistas permitieron identificar temas críticos y propuestas de solución para cada tema crítico.

Posteriormente el documento por región se sometió a un largo proceso de validación a nivel de cada una de ellas, opinando los representantes de las instituciones en forma personal o también en forma colectiva, tanto en los talleres como en las mesas de trabajo. Por lo tanto el proceso de preparación y validación del diagnóstico duró un período de siete meses.

En todo caso este proceso de diagnóstico fue de gran utilidad para las etapas siguientes y las que se realizaban en forma paralela porque permitió establecer un diálogo con el consultor, en un proceso que quedaba terminado sólo cuando la región quedaba conforme. También porque el diagnóstico fue un insumo fundamental para la elaboración de los programas de fortalecimiento y la propuesta de descentralización de la CNR, productos centrales de este trabajo.

A continuación resumiremos los principales resultados del diagnóstico:

Situación General de la Institucionalidad

En primer lugar existe una gran heterogeneidad en el funcionamiento de las CRR, derivadas fundamentalmente de las capacidades locales y de los liderazgos. Una característica de esta institucionalidad es que al ser una comisión no tiene una estructura formal, dependiendo de los servicios, lo que funciona relativamente bien para la ley de riego, pero bastante menos para otros temas de riego regionales.

Temas Críticos de Mayor Relevancia

Autonomía y Recursos

Un primer gran tema planteado por muchas regiones tiene que ver con la falta de autonomía regional y la excesiva dependencia de la CNR. Reclaman poder tener una mayor participación en las decisiones de la ley de riego, tales como priorización de concursos, hacer seguimiento y evaluación. También levantan demandas para priorizar los estudios y capacitaciones.

Le hacen una crítica generalizada a la CNR por su poder discrecional y a no avanzar en un efectivo proceso de descentralización.

Un segundo problema, ligado con el anterior, es que se identifica una importante insuficiencia de recursos para realizar la labor que les exige la ley, lo que repercute fuertemente en el SAG y la DOH. En las regiones no está suficientemente claro que el ITO vaya a solucionar bien este punto, por lo tanto reclaman una solución desde la CNR.

Estrategia Regional de Riego

A pesar que existe un desnivel importante en este tema, desde regiones que la terminaron y la validaron, hasta otras que no tienen estrategia, todos coinciden que es un tema fundamental para darle cuerpo a las CRR. Sin embargo, también hay consenso en que la estrategia por sí sola no es suficiente si no existe un plan de trabajo y una mínima institucionalidad que le de operatividad y seguimiento.

Por lo tanto se propone completar la estrategia en todas las regiones, asegurar una orgánica a cada CRR, construir un plan de trabajo y socializarlo entre los sectores políticos y productivos.

Desde el punto de vista de su inserción regional se estima indispensable que esta estrategia se inserte en la estrategia de desarrollo general de la región y en la estrategia de desarrollo agropecuario. Para los encargados de la CRR deberá ser primordial esta tarea de lobby político institucional.

Consolidar la Institucionalidad de la CRR

Las regiones han ido avanzando en forma desigual en una institucionalidad en riego. Desde las regiones que solamente se reúne un equipo técnico para tratar los proyectos de la ley de riego, hasta otras que han formado instancias de análisis estratégico y han incorporado representantes de los regantes y del mundo político. La mayor parte de las regiones coincide en que la parte de la ley de riego funciona relativamente bien y estiman importante consolidar la institucionalidad en asuntos más estratégicos.

Para ello estiman conveniente avanzar en la diferenciación de roles entre la CNR y La CRR y aclarar las funciones de la Macrozona; la formación de líderes regionales que conduzcan el tema riego; preparación de una agenda de trabajo; preparación de una estrategia de negociación política; y crear alianzas con los regantes.

Existe un consenso casi generalizado que todo lo anterior es posible hacerlo con un equipo operativo mínimo que se debe formar con la contratación de un Director Ejecutivo Regional con dependencia de la CRR y con financiamiento de la CNR.

Por último la consolidación institucional pasa también por una gestión de la propia región en términos de alineamiento institucional, lo que es especialmente importante en una Comisión en que participan varias instituciones. Se estima que mejores liderazgos y un operativo en el sistema van a ser importantes contribuyentes en esta materia.

Información para Tomar Decisiones

Las regiones estiman que no tienen la información suficiente para tomar decisiones, o si la tienen no está disponible. Para solucionar esto se propone que se entreguen recursos para estudios de preinversión; para medir el impacto de la inversión en riego y de esta forma poder negociar recursos regionales complementarios.

Debilidad de las Organizaciones de Usuarios

Es bastante generalizado el diagnóstico de que las organizaciones de usuarios no cumplen un rol activo en la discusión regional del riego. Sus representantes son muchas veces cuestionados y los niveles de propuesta que realizan son débiles y ocasionales. Se propone ser mucho más activos en esta materia porque se espera un rol importante de las organizaciones de regantes para el futuro.

Las propuestas giran en torno a la mayor capacidad de las organizaciones para asumir programas territoriales, tocando temas innovadores. Para ello deben prepararse profesionalmente. También deben avanzar en la solución de los problemas de representatividad y en la generación de canales de participación en las decisiones de políticas regionales de riego

2. RESUMEN EJECUTIVO REGLAMENTO ESPECIAL COMISION REGIONAL DE RIEGO

Metodología de Trabajo

La elaboración del reglamento Especial de la CRR que se resume a continuación siguió los siguientes pasos, siguiendo la idea de hacer una amplia discusión con participación de todas las regiones y de los equipos técnicos y legales de la CNR.

- Las primera actividad consistió en la elaboración por parte del consultor de un documento borrador inicial, que sería sujeto de discusión con los equipos técnicos y legales de la CNR
- Entregado este borrador a la CNR se recibieron observaciones y comentarios, los que fueron ampliamente discutidos en un taller de trabajo con la participación del Secretario Ejecutivo de la CNR, Fiscal de la CNR, el Jefe del Departamento de Fomento al Riego y profesionales del equipo central y de las macrozonas, además de los consultores
- El documento validado en el taller fue discutido y analizado en las trece regiones del país. Se recibieron las observaciones y se elaboró un documento con los comentarios regionales y un segundo documento borrador de propuesta.
- Este documento fue ampliamente discutido con los equipos técnicos del la CNR, los abogados, los representantes de las macrozonas y profesionales que trabajan directamente con las CRR.
- A partir de esta última discusión se elabora y propone un documento borrador final

Definiciones

La primer parte del Reglamento consiste en una serie de definiciones indispensables para homologar el lenguaje entre regiones, estas son: Estrategia Regional de Riego; Representante; Viabilidad Técnica; Plan Anual de Trabajo; Obra Civil; Obra de Tecnificación; Modificación; y Adecuación.

El Reglamento está conformado por cinco Títulos y 18 Artículos, cuyos aspectos principales resumiremos a continuación:

Título I: Objetivos

En este punto se destaca que el Reglamento es un instrumento para la descentralización y que da cumplimiento a lo señalado en la resolución 328.

Título II: Objetivos, Funciones y Atribuciones

El artículo 5 es uno de los más importantes ya que destaca las funciones no tradicionales de la CRR, las que serían:

- Elaborar y mantener actualizada la Estrategia Regional de Riego
- Establecer contacto con el Gobierno Regional
- Recomendar a la CNR la realización de concursos especiales
- Gestionar al contratación de terceros para la realización de estudios
- Gestionar la contratación de terceros para capacitaciones
- Implementar evaluación de desempeño para profesionales y técnicos
- Difundir la ley
- Propuestas de cofinanciamiento

El artículo 6 se refiere específicamente al funcionamiento de los proyectos de inversión en riego y drenaje financiados mediante la ley.

Título III: Composición de las CRR

Los artículos 7 y 8 identifican a los componentes de la CRR y que la Presidencia de esta reside en la Seremi de Agricultura y establece los mecanismos de reemplazo.

El artículo 9 abre la posibilidad de participación en algunas reuniones de la CRR a Consejeros Regionales y a representantes de las organizaciones de regantes.

El artículo 10 es también muy importante porque dice que la CRR deberá contar con un Coordinador, con dependencia de la CRR pero financiado con presupuesto de la CNR, que se encarga de la parte operativa de este organismo.

El artículo 11 menciona la posibilidad que tiene cada CRR de formar instancias complementarias como Consejos, Comisiones u otras, par su mejor funcionamiento.

Título IV: Funcionamiento de la CRR

Los artículos 12 y 13 establecen los quórum de funcionamiento y los mecanismos para realizar las convocatorias a reuniones, así como las citaciones extraordinarias.

El artículo 14 estipula que la secretaría estará en manos de la DOH

Los artículos 15 y 16 destacan los procedimientos de las actas y validación de los acuerdos.

Título V: Del Plan Anual de Trabajo y del Presupuesto Anual de las CRR

El artículo 17 es de gran relevancia porque establece el mecanismo para elaborar los planes anuales y los presupuestos, con fechas, y la relación con la CNR

El artículo 18 menciona la responsabilidad de la CNR para hacer efectivo y coordinado este plan de trabajo

3. RESUMEN EJECUTIVO REGLAMENTO INTERNO COMISION REGIONAL DE RIEGO

Metodología de Trabajo

Además de un Reglamento Especial que regulara el funcionamiento de la Comisión Regional de Riego, se consideró necesario identificar el funcionamiento interno de las comisiones en la actividad que actualmente todas ejecutan, esto el seguimiento de los proyectos de la ley de fomento al riego. Para estos efectos la única región que tenía un documento escrito era la VII, las demás tenían procedimientos para operar pero no estaban formalizados. El método de trabajo fue el siguiente:

- Elaboración de tres pautas de encuesta que rescatara los procedimientos: una para el Presidente de la CRR; otra para el encargado de la ley por parte de la DOH ; y la tercera para el encargado de la ley por parte del SAG
- Entrega de las encuestas en las trece regiones del país, de las cuales se tuvo un 95% de respuestas
- Tabulación y procesamiento de la información
- Elaboración de un Reglamento Interno para cada Región

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) N° 328 del 29 de Diciembre de 2000, se establece el siguiente Reglamento de Funcionamiento

1. Para los fines operativos relacionados especialmente con los concursos de la Ley 18.450, la Comisión Regional de Riego cuenta con un Comité Técnico compuesto por los encargados de Riego de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), de la DGA, de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura. En algunas regiones participa la encargada de la macrozona CNR.

2. Para cumplir sus funciones el Comité Técnico operará de la siguiente forma:
 - a) Los proyectos se recibirán en la región y se procederá a la verificación del cumplimiento de las bases técnicas por parte de la DOH y el SAG.
 - b) Una vez aceptado el proyecto se realizará la primera visita de verificación en terreno de las características del proyecto en forma conjunta SAG-DOH y se evacuará un informe de Viabilidad Técnica.
 - c) Hecha la Viabilidad Técnica el proyecto será firmado por los SEREMIS de Obras Públicas y Agricultura para ser enviado a la CNR para su evaluación y aprobación definitiva.
 - d) La autorización del inicio de las obras se efectuará mediante un Acta Firmada por el SEREMI Presidente de la CRR, la cual será remitida a la DOH.
 - e) La DOH hará una o varias inspecciones durante la ejecución de la obra y en la prueba de bombeo. El SAG sólo inspeccionará cuando se haya realizado el inicio anticipado de la obra.
 - f) El Proyecto será recepcionado conjuntamente por la DOH y el SAG encargándose la primera de comprobar la calidad de la estructura y el segundo del inventario y de emitir el Certificado de Bonificación.
3. El Comité Técnico se pronunciará sobre la modificación, prórroga de los plazos y abandono de los proyectos lo cual será validado por la firma del Acta respectiva por parte del Presidente de la CRR.
4. Los inspectores fiscales serán designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad será acorde a la orgánica de los mismos.
5. Las inspecciones de terreno se hacen avisando con anticipación a los interesados coordinándose entre el SAG y la DOH para efectuarlas de manera conjunta
6. Cualquier modificación a las especificaciones aprobadas de un proyecto se hará con la aprobación de los Directores Regionales de la DOH y el SAG.
7. La Resolución de abandono del proyecto es firmada por los Directores Regionales del SAG y del la DOH.

- 8.** La admisión a prórroga de los plazos de inicio y término de las obras se aprueba en la respectiva reunión de la CRR luego de la cual se avisa al beneficiario, la DOH y el SAG emiten un informe y se firma una resolución firmada por ambos Directores Regionales.
- 9.** Para la recepción de las obras se contemplarán los siguientes aspectos:
 - a)** La DOH llevará un registro de facturación por proyecto y el SAG un registro de avisos de término de obras y un registro de proyectos con recepción definitiva.
 - b)** A la recepción final acudirán conjuntamente los inspectores de la DOH y el SAG, el beneficiario, el consultor y el contratista. En ella se verificará los equipos individualmente, su funcionamiento y se certificará que el cultivo beneficiado es el indicado en el proyecto.
 - c)** Respecto de la acreditación de las inversiones desarrolladas se solicitarán al beneficiario las facturas originales correspondientes a las compras y servicios efectuados.
 - d)** Será causal de rechazo de la recepción el no cumplimiento por parte del proyecto de las exigencias técnicas especificadas en su aprobación.
- 10.** Para el seguimiento de las obras:
 - a)** El SAG dispondrá de copia de todos los proyectos y de la facturación entregada a la DOH. Llevará, además, un registro de obras con recepción aprobada, un registro de transferencias de predios y un registro de equipo y elementos con su respectiva placa.
 - b)** En la visita de seguimiento se verificará la existencia de las placas de acuerdo al registro y la superficie que abarca el proyecto.
 - c)** Al detectar irregularidades el profesional del SAG deberá dar aviso al Director Regional de su servicio.
- 11.** La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución N° 328 deberá establecer una estrategia comunicacional.

4. RESUMEN EJECUTIVO PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO

En el cuadro se presenta un resumen de los diferentes planes de fortalecimiento discutidos en cada una de la Comisiones Regionales de Riego, y que han sido concebidos como una manera de dar sustento a las nuevas funciones que se recogen el reglamento para las CRR.

Este resumen se ha ordenado en torno a cuatro ejes temáticos que surgen de la lectura en detalle de los documentos regionales que se presentan a continuación de este resumen.

Eje 1. Fortalecimiento democrático

Eje 2. Fortalecimiento de la gestión

Eje 3. Fortalecimiento de la acción

Eje 4. Sistemas de seguimiento y gestión de conocimiento

La consecución de estos ejes de fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Riego supone, sin excepción regional, del apoyo financiero de parte de la CNR. Es importante clarificar que la definición de nuevas funciones entregadas a las CRR a partir de la resolución 328, y explicitadas en el reglamento de funcionamiento de las CRR, son posibles sólo si hay un esfuerzo real de fortalecimiento en recursos. En otras palabras, labores adicionales a lo que la Ley 18.450 le exige a la DOH y al SAG y a la CRR y su presidencia, no son factibles sin nuevos recursos.

Es entonces indispensable, antes de someter a las regiones el nuevo reglamento de las CRR debatir y aclarar este tema. La CNR debe dilucidar hasta que punto es factible política y administrativamente propender hacia una descentralización de la CNR. Política por que implica que la Secretaria Ejecutiva de la CNR debe poder y querer traspasar a las regiones capacidades reales de toma de decisión y de aspectos de financiamiento, y administrativas, debido a que es necesario que la CNR establezca un procedimiento que permita llegar con recursos a las regiones en forma eficiente y respetando las decisiones que serán de ámbito regional.

Una propuesta que surge en muchas de las regiones es que la CNR contrate los diferentes servicios que las regiones requieren para su fortalecimiento a través del financiamiento de términos de referencia desarrollados en la CRR, o bien, servicios seleccionados directamente por la región a través de un sistema transparente, como por ejemplo el del apoyo profesional. En todo caso los procedimientos administrativos son importantes de aclarar una vez que las decisiones políticas ya han sido y acordado con cada una de las regiones las nuevas funciones.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual. Suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Aunque la gradualidad e intensidad de aplicación del plan de fortalecimiento en cada región debe ser definido de común acuerdo entre cada una de las CRR y la Secretaria Ejecutiva de la CNR, hay una cierta lógica común, por ejemplo, el soporte para iniciar una actividad de mayor presencia en la región parte necesariamente de la contratación de un profesional de apoyo a la CRR, junto con este apoyo profesional, sugerimos que la segunda actividad que se debe desarrollar en el primer año de ejecución del plan es la realización de talleres entre la CNR y las respectivas CRR con el objetivo de llegar a un consenso sobre una visión compartida de lo que se desea para la región en relación al riego.

Una vez que las diferentes CRR y las CNR han llegado al consenso definido, se puede iniciar una etapa de ampliación de las capacidades de concertación, para lo cual cada una de las regiones deberá identificar a sus actores relevantes y hacer un trabajo coordinado con cada uno de ellos.

De manera coordinada es factible iniciar el proceso de establecimiento de sistemas de seguimiento y evaluación y de estudios de preinversión en las regiones, de manera que hacia el tercer y cuarto año de iniciado el proceso de fortalecimiento, las regiones por lo menos hallan realizado un concurso de riego especial de acuerdo a las prioridades recogidas en la estrategia de riego regional.

El presupuesto general para la ejecución de este plan de fortalecimiento se muestra en el cuadro 2, en el que se han realizado un resumen de las valoraciones aproximadas

generales para la ejecución de este plan. En primer lugar, es deseable destacar que un componente de esta inversión no se ha detallado debido a que esta relacionada íntimamente con la capacidad de gasto en estudios de pre inversión que tenga la CNR anualmente. En segundo lugar, la décima región no contiene información debido a que en esa región no fue posible construir y validar un plan de fortalecimiento con la Comisión Regional de Riego.

Si se quisiera ejecutar de una vez la totalidad del plan de fortalecimiento habría que disponer de 357 millones de pesos, más lo que la CNR debiera destinar para estudios de preinversión en las regiones. Sin embargo, como hemos dicho este plan es gradual, y se debería ejecutar en un plazo aproximado de tres años de manera gradual y diferenciado de región en región.

En el primer año de ejecución de este plan es de vital importancia centrar el esfuerzo en los que se ha denominado el fortalecimiento de la gestión que equivale a la contratación de un apoyo profesional en cada región con su capacidad de operación. Este gasto lo estimamos en 193,5 millones de pesos.

Cuadro 1

Resumen de planes de fortalecimiento por eje temático por región

EJE	REGIÓN	TEMAS TRATADOS
SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
	PRIMERA REGIÓN	(1) participación ciudadana; (2) Contraloría social (3) Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura de los instrumentos de comunicación y difusión de los instrumentos de fomento del riego y el drenaje;
	SEGUNDA REGIÓN	(1) participación ciudadana y (2) Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura de los instrumentos de comunicación y difusión de los instrumentos de fomento del riego y el drenaje;
	TERCERA REGIÓN	(1) Evaluación de aspectos prioritarios, también bajo el concepto de contraloría social (2) Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura de los instrumentos de comunicación y difusión de los instrumentos de fomento del riego y el drenaje;

	CUARTA REGIÓN	(1) Crear un sistema de difusión de la ERR y de la Ley 18.450 entre los usuarios
	QUINTA REGIÓN	(1) participación ciudadana (2) Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura de los instrumentos de comunicación y difusión de los instrumentos de fomento del riego y el drenaje;
	OCTAVA REGIÓN	(1) mejorara los sistemas y procesos de información y difusión sobre la labor de la CNR y de la CRR (2) elaborar y poner en marcha una estrategia de difusión de los resultados de la inversión en riego
	NOVENA REGIÓN	(1) Mejorar los sistemas y procesos de información y difusión sobre la labor de la CNR, a nivel de cada región
	DÉCIMA REGIÓN	No hay plan de fortalecimiento en esta región
	DÉCIMA PRIMERA REGIÓN	No tienen actividades en este eje de fortalecimiento
	DÉCIMA SEGUNDA REGIÓN	
	REGIÓN METROPOLITANA	(1) Sistemas de información sobre los problemas y oportunidades del riego y drenaje en la región, destinado a Consejeros Regionales, Intendente, representantes de la región en el Congreso, Gobernadores, Alcaldes; (2) Programa de información a usuarios de la Ley 18.450, sobre instrumentos complementarios de fomento productivo (3) Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura de los instrumentos de comunicación y difusión de

		los instrumentos de fomento del riego y el drenaje; (4) sistemas de información continua a usuarios de la Ley 18.450 durante la ejecución de sus proyectos.
GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CONCERTACIÓN INSTITUCIONAL		
	PRIMERA REGIÓN	No tiene actividades contempladas para este eje
	SEGUNDA REGIÓN	No tiene actividades contempladas para este eje
	TERCERA REGIÓN	Acuerdo con organismos público-privados de apoyo a la estrategia de inversión
	CUARTA REGIÓN	(1) realizar seminarios de actualización de la ERR y de evaluación de aplicación de la Ley 18.450; (2) La CRR mantendrá una coordinación permanente con el GORE y lo mantendrá informado de la Ley de riego y de la ERR
	QUINTA REGIÓN	No tiene actividades contempladas para este eje
	SEXTA REGIÓN	
	SÉPTIMA REGIÓN	
	OCTAVA REGIÓN	(1) reforzar el diálogo entre la CRR y las organizaciones de regantes
	NOVENA REGIÓN	(1) Realizar un seminario o serie de reuniones, apoyadas con estudios, para consensuar una visión de mediano y largo plazo entre la CNR y las CRR, señalando aquello que se mantendrá y aquello que se espera modificar en distintos plazos (2) Dialogar entre la CNR y las CRR para convenir que las relaciones entre ambas instancias se deben basar en un principio de

		descentralización y subsidiariedad, que permitan avanzar hacia una institucionalidad de riego que respete la heterogeneidad y la diversidad regional (3) Dialogar y convenir entre la CNR y la CRR, los espacios regulares, las reglas, y los métodos que permitan sostener un diálogo y un proceso de consulta sistemático entre los niveles central y regional. (4) Definir estrategias, métodos e instrumentos para reforzar la participación del sector privado en los procesos del riego y del drenaje a nivel regional. (5) Definir estrategias, métodos e instrumentos para reforzar el diálogo entre la CRR y los decisores políticos. (6) Impulsar una cultura de trato amable, de respeto mutuo, de diálogo, de información y consulta oportuna, entre la CRR y la CNR (7) Realizar con carácter de urgente un diálogo sobre los procedimientos técnicos y administrativos de la Ley 18.450 y de su Reglamento, para ajustarlos y perfeccionarlos de manera consensuada entre la CNR y las CRR
	DÉCIMA REGIÓN	No hay plan e fortalecimiento para la región
	DÉCIMA PRIMERA REGIÓN	No hay actividades para este eje en la región
	REGIÓN METROPOLITANA	(1) Programa de diálogo y concertación entre agentes públicos y privados trabajando en al temática del riego en la región

GENERACIÓN DE CAPACIDADES HUMANAS		
	PRIMERA REGIÓN	Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	SEGUNDA REGIÓN	Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	TERCERA REGIÓN	(1) capacitación de usuarios y contratistas particulares en los aspectos de la Ley. (2) Financiamiento para la contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	CUARTA REGIÓN	(1) Identificación de necesidades de capacitación y elaboración de un programa para cumplir con dichas necesidades (2) Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	QUINTA REGIÓN	(1) Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	SEXTA REGIÓN	
	SÉPTIMA REGIÓN	
	OCTAVA REGIÓN	(1) Elaborar y poner en marcha un programa de capacitación desde la CRR para la formación de organizaciones de regantes (2) Elaborar y poner en marcha un curso de formación de dirigentes de organizaciones de regantes para mejorar su gestión

		(3) Preparar y ejecutar un programa de capacitación para ejecutivos intermedios de la administración pública en temas técnicos y legales referentes al riego (4). Elaborar y ejecutar un programas de giras tecnológicas para el personal profesional de la administración pública para mantenerlos al día en temas tecnológicos y de organizaciones de regantes (5) Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	NOVENA REGIÓN	(1) Impulsar una proceso de capacitación que permita a todos los organismos involucrados en la institucionalidad del riego y el drenaje, tener un mejor conocimiento mutuo y manejar un mismo lenguaje, como elementos básicos para una comunicación más eficaz al interior del sistema. (2) Capacitar a la CRR en sistemas y métodos de evaluación de consultores y contratistas de riego (3) Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	DÉCIMA REGIÓN	No tiene plan de fortalecimiento
	DÉCIMA PRIMERA REGIÓN	(1) Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar

	DÉCIMA SEGUNDA	
	REGIÓN METROPOLITANA	(1) Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO		
	PRIMERA REGIÓN	(1) Dentro de las actividades de estudios para el fortalecimiento de la acción se contempla una actividad de seguimiento y evaluación y las de estudios para la pre inversión que soporten y justifiquen la ERR
	SEGUNDA REGIÓN	(1) Dentro de las actividades de estudios para el fortalecimiento de la acción se contempla una actividad de seguimiento y evaluación y las de estudios para la pre inversión que soporten y justifiquen la ERR
	TERCERA REGIÓN	(1) Evaluar el cumplimiento de los aspectos prioritarios del sistema de contraloría social (2) Dentro del componente de estudios para el fortalecimiento dos actividades: estudios de pre inversión y recursos para un sistema de seguimiento y evaluación.
	CUARTA REGIÓN	No tiene actividades para este eje
	QUINTA REGIÓN	(1) Dentro del componente de estudios para el fortalecimiento dos actividades: estudios para la pre inversión y un sistema de seguimiento y evaluación.
	SEXTA REGIÓN	
	SÉPTIMA REGIÓN	
	OCTAVA REGIÓN	(1) Promover y financiar un

		sistema de evaluación del riego en la región, contemplando para ello la definición de indicadores de línea de base.
	NOVENA REGIÓN	
	DÉCIMA REGIÓN	No tienen plan de fortalecimiento
	DÉCIMO PRIMERA REGIÓN	No contempla actividades para este eje.

Cuadro 2

Resumen de costo de plan de fortalecimiento

Región	Monto millones de pesos)
1	21.100
2	18.800
3	33.800
4	38.300
5	37.300
6	26.300
7	28.200
8	53.800
9	27.800
10	No corresponde.
11	18.600
12	13.800
13	39.200
Total	357.000

5. RESUMEN EJECUTIVO DE LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN

Uno de los productos más importantes de este trabajo es la identificación de aquellas tareas a ejecutar a futuro, para avanzar en forma adecuada en el cumplimiento del propósito de la CNR que es la descentralización, el traspaso de atribuciones y capacidades a las Comisiones Regionales de Riego, mejorar la articulación y relación con los gobiernos regionales y la articulación entre las instituciones que tienen que ver con el tema riego.

Producto del diagnóstico ha quedado meridianamente claro que cualquier política de descentralización que se implemente debe considerar las importantes desigualdades regionales, en términos de organización interna de las CRR y de su interés en el tema riego.

Si bien existe un nivel de organización a nivel de cada CRR, se propone que cualquier plan debe realizarse progresivamente, con metas e indicadores claros, con traspaso de recurso por parte de la CNR y la disposición a hacer cambios legales y estructurales en la CNR.

El Plan de Descentralización debe al menos considerar la desconcentración administrativa, previo estudios legales que lo permitan, rediseño de los procesos en la ejecución de la ley de riego, la participación ciudadana, la coordinación institucional y reforzar la evaluación y control.

LA CNR COMO UNA INSTITUCION DE SEGUNDO PISO

Se identifican seis grandes funciones para una CNR que quiere descentralizarse efectivamente. Estas son:

- Política de Riego: se consideran dos grandes tareas, el acuerdo con el resto de las instituciones nacionales que tienen que ver con el riego, generando una política común. La segunda. La confección de estudios y evaluaciones que permitan tomar decisiones informadas.

- Ley de Riego: diseñar al normativa técnica y reglamentaria; asignación regional del presupuesto; evaluar resultados de concursos
- Concertación Institucional: básicamente acuerdos con instituciones complementarias que permitan financiar actividades que potencien las inversiones en riego.
- Temas Innovadores: identificar y hacer propuestas de solución a los temas de futuro en el riego
- Investigación: liderar y encausar el tema, para hacer un mejor uso e los recursos a nivel nacional
- Modificaciones Legales: estudiar, proponer e implementar las modificaciones legales necesarias para un mejor funcionamiento institucional.

LA CRR COMO INSTANCIA OPERATIVA DE PRIMER PISO

Se propone que las CRR y la CNR actúen con un gran nivel de coordinación para lo cual las Oficinas Zonales pueden cumplir un importante papel. La CRR debe asumir un rol más activo en la definición de las prioridades regionales, debe elaborar programas de trabajo, licitar y hacer seguimiento de proyectos y establecer vínculos directos con los regantes.

La relación CNR-CRR debe basarse en los criterios de descentralización, subsidiariedad, heterogeneidad regional y confianza.

La Oficina Zonal debe rediseñarse para pasar a ser un ente activo de fortalecimiento de las CRR, cumpliendo básicamente las siguientes funciones: conducto fluido y permanente con la CNR; preparar capacidades en la CRR; entregar apoyo especializado.

Los ocho ejes fundamentales sobre los cuales se debe trabajar toda la estrategia de fortalecimiento y es la columna de la política de descentralización, son:

- Estrategia Regional de Riego: marco orientador, coherente con la política de desarrollo regional y cuenta con el apoyo político

- Ejecución de Concursos de la Ley de Riego y Otros: participación activa de la CRR en los proyectos, programas y financiamientos que se ejecuten en el territorio. La intensidad y profundidad dependerá del marco legal y las modificaciones que se esté dispuesto a realizar.
- Profesional Ejecutivo de la CRR: será el profesional permanente que se encargará de ejecutar el mandato de la CRR
- Comité Técnico Regional: cumplirá futuro un rol decisivo en al medida que se progrese en el traspaso de responsabilidades y atribuciones
- Apoyo Técnico especializado: se proveerá a través de la Oficina Zonal, es indispensable que las CRR cuenten con al posibilidad de este apoyo, porque no será posible contratarlo a nivel regional
- Programa de Trabajo: cada CRR tendrá que elaborar un programa con objetivos, metas, plazos e indicadores de éxito.
- Contrato de Desempeño: ligado con lo anterior este será el compromiso con la CNR y de acuerdo a su cumplimiento accederá a más o menos recursos.
- Convenio de Programación: la capacidad cada CRR de fortalecer los programas con recursos regionales.